

Clave	EC1095
Nombre	Evaluación del bienestar en perros
Descripción	Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que cumplan la función de evaluar el bienestar en perros, y cuyas competencias incluyen la planeación logística, la evaluación in situ y la presentación de un reporte de los resultados de la evaluación.
A quien va dirigido:	Personal de las Procuradurías de Protección Ambiental, de la Brigada de Vigilancia Animal, entre otras Instituciones gubernamentales que reciban y atiendan denuncias por maltrato animal.
Fecha de Publicación en el Diario Oficial de la Federación:	26/11/2018
Propósito del Estándar de Competencia	Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que cumplan la función de evaluar el bienestar en perros, y cuyas competencias incluyen la planeación logística, la evaluación in situ y la presentación de un reporte de los resultados de la evaluación a través de las Instituciones gubernamentales que reciban y atiendan denuncias por maltrato animal. Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC). El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, haber recibido un título profesional. Por lo que, para certificarse en este EC, no deberá ser requisito o impedimento acreditar grado académico de licenciatura. El presente Estándar de Competencia corresponde a la Evaluación del bienestar en perros.
Descripción general del Estándar de Competencia	Este estándar de competencia de evaluación de bienestar en perros contempla las funciones sustantivas de planear, evaluar y reportar los resultados de la evaluación de perros. Planear la logística para llevar a cabo la valoración del bienestar en perros a partir de la recepción de una solicitud formal de evaluación/denuncia/queja y la comprobación de la existencia y funcionamiento del equipo, instrumentos y materiales necesarios. Llevar a cabo la evaluación del bienestar en perros previa identificación del evaluador y el registro de datos en una Guía de evaluación adecuada y suficiente, basados en los criterios previstos en las cinco libertades del bienestar animal. Informar los resultados de la evaluación en perros que incluyen la calificación final de la evaluación y las recomendaciones pertinentes, a través de las Instituciones gubernamentales que reciban y atiendan denuncias por maltrato animal; así como, en el caso de detectar hechos que pudieran constituir delitos, la autoridad competente ante la que se debe presentar el caso. El presente EC se sustenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.
Nivel en el Sistema Nacional de Competencias:	Tres

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX
Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	12 de noviembre del 2018
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:	26 de noviembre del 2018
Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:	2 años
Vigencia del Certificado	2 años
Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) 2. Humane Society International – México, A.C. 3. Mesa Táctica S.C.
Requerimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de Evaluación. 2. Guía de Evaluación y Reporte de resultados. 3. Esquema de condición corporal. 4. Cuadro de valoración. 5. Papelería (hojas blancas, bolígrafo, tabla de apoyo y gis/marcador para pizarrón). 6. Espacio físico en donde se llevará a cabo la evaluación. 7. El equipo mínimo requerido debe incluir: collares, correas, cubre bocas, arnés, bozales, pizarrón, guantes desechables, vara de control, lámpara sorda, transportadoras, cámara fotográfica con video grabadora y flexómetro. 8. Ropa cómoda (a consideración de quien realiza la evaluación del perro). Botiquín básico de primeros auxilios y gel antibacterial para uso humano.
Duración estimada de la valoración	2 horas en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 4 horas
Horas de alineación (opcional)	8 horas
Costo de alineación (opcional)	\$ 2,300.00
Horas de evaluación	2 horas en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 4 horas
Costo de evaluación	\$ 1,300.00
Certificado	\$ 500.00